

IMPORFACTORY CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

En la ciudad de Sangolquí, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecinueve siendo las 14:00 en las instalaciones de la Empresa, ubicado en Av. General Enriquez y Tanicuchi galpón # 3 tras a la gasolinera Primax , se reúnen los siguientes Accionistas:

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	PORCENTAJE
1	1001896990	ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO	1900.00	95%
2	1719766808	VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES	100.00	5%

Quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía.

Por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos No. 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día.

- Constatación de quorum.
- Informe del Gerente General, año 2019.
- Aprobación de los estados financieros del año 2019.

Preside la sesión el SR. ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO en su calidad de Gerente General y actúa como secretario la Srta. DENNISE MENCINAS.

Acto seguido el SR. ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO solicita a la secretaria proceda dar lectura de los puntos de orden del día, se da lectura al Informe de Gerencia y se explica los temas relevantes del mismo, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados.

Se da lectura a las Notas a los Estados Financieros y los 4 estados financieros analizando cada una de sus cuentas y sus importes.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de socios de conformidad al Art.297 de la Ley de Compañías resuelve por unánime siguiente:

1. Aprobación los Estados Financieros presentes.
2. Aprobar el Informe de Gerencia y adoptar nuevas estrategias que permitan generar ventas a la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión las diecisiete horas y a continuación concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de quince minutos se da lectura del acta: al termino de lo cual queda en consideración y se aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Se adjunta a la presente acta los componentes que conforman los estados financieros.

- Estados de situación financiera
- Estado de resultados integral
- Cambios en el patrimonio
- Estado de flujo del efectivo
- Notas a los estados financieros



SR. ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO
C.C. No. 1001896990
Socio



VILLOTA ACOSTA ELEN MERCEDES
C.C. No 1719766808
Socio



SR. MENCAS RECALDE DENNISE
C.C. No. 1721535472
Secretaria